



ACTA IX-012/2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 25 DE ABRIL DE 2022.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 25 de Abril 2022, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **15:14** horas del día **25 de abril de 2022.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** María Ana Medina Pérez, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente;** Silvano Abarca Macklis, **Presente;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación. -----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-006/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink along the right margin)

de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Cancelación de Diversos Números de Folios de Permisos de Alcohol que no obran en el archivo y sistema de permisos de alcoholes. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-TPM/001/2022, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Transportes Públicos Municipales, relativo a la propuesta del punto de acuerdo para dejar sin efecto el Dictamen VIII-001/TPM/2020. -----

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-DUCE-001/2022, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la aprobación del expediente del Desarrollo Habitacional Denominado Fraccionamiento "Punta del Cielo". -

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0443/2022.

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, descrita en el oficio TM-IX-458/2022. -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0460/2022. - -

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Delegación Primo Tapia, descrita en el oficio TM-PP-IX-0456/2022. -----

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0462/2022.

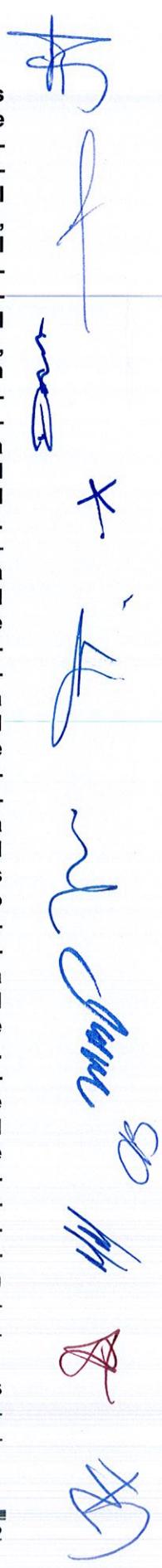
DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0459/2022. - -

DÉCIMO SEGUNDO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano: -----

----- **Votación:** -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del DICTAMEN IX-GL-006/2022, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la Cancelación de Diversos Números de Folios de Permisos de Alcohol que no obran en el archivo y sistema de permisos de alcoholes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa, adelante. --

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO. – Muchas gracias Presidente, Muy buenas tardes a todas y todos, el Dictamen principalmente emana de una solicitud que hace la Secretaria General de dar seguimiento a una observación por parte de la Auditoria Superior, en donde una verificación de permisos de alcohol, observa que dentro del consecutivo de los folios, no existen los folios de los que a continuación voy hacer mención, 43, 476, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550 y 551, así mismo dentro de una revisión exhaustiva por parte de la Secretaria General del Departamento de Alcoholes, se dan cuenta que en realidad estos folios no obran en el sistema de permisos de alcohol y tampoco en el archivo; por lo cual son folios que nunca fueron asignados a ningún permiso de alcohol, no existe permiso de alcohol con este folio ni expedientes, así mismo en la Comisión de Gobernación y Legislación se convocó también a la Sindicatura, al Departamento Jurídico para que tengan conocimiento de la resolución que tomaríamos ahí, que fue cancelar estos folios, porque fue una observación que en reiteradas ocasiones ha hecho la auditoria, más o menos sacando un cálculo de en qué fecha se podrían obrar estos folios, revisamos el inmediato anterior y el inmediato posterior de cada folio, entonces algunos tendrían que obrar del año 1983 y otros entre 2006 y 2007, en se transcurso, sin embargo no existe, repito en el sistema de permisos, ni el archivo físico, algún expediente o algún número de permiso con este folio por lo cual pues esta resolución que tomamos para solventar estas observaciones para que no sigan apareciendo en observación Fiscales, es cancelar estos folios, y que no sean asignados a ningún expediente ni permiso, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor, Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA. - En cuanto al expediente, el fundamento y los motivos, no sé si exista por ahí algún oficio del Departamento de Alcoholes, donde te ampare a ti o a la Comisión, que tengas algo de recibido donde, el, ¿cómo le llamaste?, la búsqueda exhaustiva, lo tengas en documento. -----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO. – Que buena observación, precisamente podría aprovechar este momento para solicitar ese oficio, por parte de la Secretaria en donde avale que se hizo esta revisión exhaustiva, es un tema que ya había observado yo también, antes de que cayera esta actual observación por parte de la auditoria, con la anterior jefa de Departamento, para darle tramite a este asunto y también ya se lo había solicitado por oficio, sin embargo pues tengo también entendido que hubo por ahí unos movimientos, sin embargo aprovechar también este espacio para que me hagan llegar este oficio con copia, obviamente a Sindicatura para que tenga conocimiento de esta revisan, por otra parte, en dado que existieran estos folios, algún expediente, algún permiso, pues también tendría que obrar ahí en el archivo de recaudación, pero sin embargo me comentan que no hay ningún tipo de revalidación ni nada por el estilo, por lo cual no existe documento, pero si muchas gracias por la observación Regidora, si tomar en cuenta esa parte, también para amparar a la Comisión y a la Secretaria sobre esta revisión. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA. - Lo comentaba porque habla de 17 o 16 permisos y uno el 50 y ya no aparece, ahora. -----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO. – Ese no lo tomamos en cuenta por que dentro de la revisión si existe, entonces simplemente lo que hicieron fue, contestar a la auditoria con la documentación correspondiente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor, adelante Sindico. -----

SINDICO PROCURADOR JAIME IBARRA ACEDO. - Muy buenas tardes, para comentar un poco a la pregunta de la Regidora Dalia, nosotros también en este momento estamos llevando una revisión, y una auditoria por parte de Sindicatura y con eso podríamos complementar el tema, porque realmente no tenemos ninguna documentación que nos avale la búsqueda que nos están argumentando, creo que no es algo que se iba a dejar pasar pero, yo creo que se va a validar lo que aquí vamos a de esos folios que no se encuentran en archivos y que no se encuentran en ninguna parte, entonces pues lo procedente sería cancelarlos, sería todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ. - Mi pregunta sería para el Síndico entonces, si aún queda la duda de que tiene que continuar esta búsqueda o simplemente es anexar el oficio. -----

SINDICO PROCURADOR JAIME IBARRA ACEDO. – Lo vamos anexar, igual para que lo tengan en cuenta y pues no se si este por aquí la Directora, no se quien sea la encargada de Departamento y que nos explique poquito el tema de la búsqueda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante. -----

ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES ANAYELY CASTAÑEDA BALTAZAR: Si buenas tardes, Presidente con su permiso, efectivamente como comenta el regidor esto es derivado de la Auditoria que nos hizo la Cuenta Pública, en el Ejercicio Fiscal 2020 y si ya se hizo por parte de Departamento de Alcoholes una búsqueda exhaustiva, de cada expediente, los cuales los consecutivos no obran tanto fiscalmente como en sistema, al momento nosotros de ingresar al sistema de los permiso de Alcoholes no nos arroja ninguna información, porque no hay captura de datos de alguien que haya hecho alguna solicitud de esos permisos con esos folios, me imagino que fue por omisión que no se asignaron, pero si, efectivamente ya se hizo una búsqueda, nada más sería enviar por parte del Secretario haciendo constar esa búsqueda, no sé si tengan alguna otra pregunta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo quiero preguntar, estos son folios que no tienen respaldo de nada, está bien se eliminan, ¿cuándo hay un antecedente de un permiso cuales son las razones por las cuales se pueden eliminar, el folio o el permiso? -----

JEFA DEL DPARTAMENTO DE ALCOHOLES ANAYELY CASTAÑEDA: Si, se va a una revocación si existiera el expediente, pero en este caso no existe, ni el numero está asignado algún permiso. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: ¿La revocación quien la hace? -----

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES ANAYELY CASTAÑEDA: La hace el Cabildo. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Esta bien, si no existe nada, que vamos hacer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existe el número, eso es una observación, adelante Regidor. -----

REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO.- Para fortalecer lo que dice el Regidor Silvano, si existirá un permiso con estos folios, ya se revisó, no existe ni el expediente, ni el permiso, que son dos cosas diferentes porque pueden tener el expediente de alguna solicitud y no se aprobó ese permiso pero queda el expediente, entonces ahí se tendría un sustento, sin embargo en este caso no hay ni expediente ni permiso, ni solicitud de nada, en dado caso de permisos que ya tengan años sin revalidar o tengan algún otro tipo de observaciones, se pasa también a través de la Comisión la solicitud de revocación y después por Cabildo, si tenemos la facultad este cuerpo colegiado para revocar permisos cuando ya no tienen sus revalidaciones correspondientes. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias regidor, algún otro comentario, compañeros de Cabido, Muchas gracias, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica inasistencia;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

Votos comentados-----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: A favor de cancelar los folios no otorgados a ninguna persona. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: A favor de la cancelación de los folios, son administrativos porque no hay permiso. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Con la salvedad de las observaciones hechas, a favor. -----

SINDICO PROCURADOR JAIME IBARRA ACEDO: A favor de la cancelación de los folios antes mencionados. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

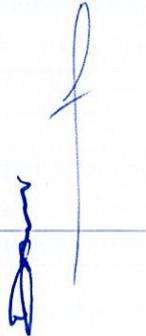
SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-TPM/001/2022**, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Transportes Públicos Municipales, relativo a la propuesta del punto de acuerdo para dejar sin efecto el Dictamen VIII-001/TPM/2020.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie Esquivel, adelante.

REGIDORA STEPHANIE ESQUIVEL ORTIZ: Con su venia Presidente; Buenas tardes, bueno es en efecto una situación similar, es una observación de la Auditoria Superior la 123 para ser precisos, por lo que nosotros en fecha, el 18 de abril sesionamos, derivado de una opinión técnica emitida por el secretario Jorge Flores, Secretario de Movilidad, quien nos hizo llegar la opinión Técnica derivada del acuerdo de Cabildo, que se había llevado a cabo en el 2020, esto en atención a la revocación de 9 permisos que se habían otorgado, estamos hablando de 9 permisos nunca se ampliaron, 9 que no estaban usados, se revocaron de igual forma se entregaron, aquí la observación es a la revocación únicamente, por lo que la solicitud es dejar sin efecto, ese acuerdo porque no hay facultades del municipio, por parte del Ayuntamiento el cuerpo Colegiado, de emitir ese acuerdo de revocación, no hay ningún conflicto más haya, porque este tema finalmente estuvo en el Instituto de Movilidad, cuando se toma esta decisión que fue en enero, el IMOS se crea en marzo por lo tanto había un intervalo donde estaba esa laguna y se llevó a cabo esa acción pero no hubo un efecto más haya, no hubo un hecho consumado de si se estaba trabajando y demás, fue un tema que quedo en el Instituto de Movilidad, pero está ahí como un acuerdo de cabildo, entonces la Auditoria Superior sigue haciendo esa observación en cuestiones de que ellos comentan, bueno es lo que ellos comentan en la observación, pero se llevaron a cabo acciones más haya a de las facultades pero lo único que nos solicitan es simplemente, cancelar ese acuerdo de Cabildo, revisamos hay precedentes en 2009 y 2010, se llevaron a cabo dos cancelaciones de acuerdo de cabildo más o unos en el mismo sentido, por lo cual no hay consecuencias que vayan afectar sino al contrario, vamos a evitar que esta observación sea recurrente en una auditoria posterior. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor Silvano -

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Solo quiero preguntar, si están vigentes esos permisos, o que paso con ellos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo que pasa es que como comento la Regidora Stephanie, había un vacío, entonces en ese vacío efectivamente nosotros otorgamos esos 9 permisos, a choferes que tenían más de 20 años trabajando al volante porque fueron permisos que nunca nadie reclamo, se hizo una revisión exhausta, se hizo todo lo conducente en ese vacío, finalmente en marzo, fue cuando se crea el IMOS y el Gobernador entrega esos permisos, es decir hicimos cumplimiento del compromiso que teníamos o que tuvimos, o que hicimos desde Cabildo, a esos choferes se les dio sus permisos hacen falta dos por entregar, verdad Jorge, pero eso lo estamos ya viendo nosotros con el Instituto de Movilidad, para que se les dé cumplimiento a estos choferes por su trabajo, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora. -----



REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Entonces en este caso, este dictamen es para solventar una votación que esta observada por la Auditoria. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es porque lo entrego el Estado, no, nosotros, los permisos, nosotros aprobamos en Cabildo, pero la creación del IMOS fue como al mes, aproximadamente, entonces ya no nos tocó a nosotros entregar esos permisos, no nos pueden faltar que porque no lo tenemos ya el transporte en el municipio. -----



REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Entones es apoyar al XIII Ayuntamiento que solvente un acta de Cabildo donde fue aprobado y que en su momento hubo dos votaciones en contra, lo que pasa es que dice votación unánime, que no es votación unánime, fue mayoría de votos y el dictamen trae por ahí escrito que fue unánime. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues yo creo que eso es intrascendente ¿no?, es decir eso no tiene un nivel de importancia, si dice unanimidad o mayoría, eso no tiene trascendencia es un error de



dedo, adelante Regidora. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Algo que yo quiero comentar y si tiene trascendencia el 11 de diciembre en el 2019, pues ya todos sabemos lo que sucede con IMOS que ellos son los que tienen la facultad de otorgar los permisos y las concesiones, porque en marzo el Ayuntamiento otorga o saca un dictamen para otorgar estos permisos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Porque hubo un decreto, por eso. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Pero ya no tenía facultades el Ayuntamiento. -----

SINDICO PROCURADOR JAIME IBARRA ACEDO: Para que quede claro, se los voy a explicar, lo que paso, el 9 de enero se aprueba la revocación de los 9 permisos para posteriormente poderse los otorgar a alguien más, pero en fecha de 11 de diciembre del 2019, el Gobernador hizo las reformas necesarias, en la Constitución Política de Baja California, donde ya pasan las funciones del transporte al Estado, entonces ahí hubo un vacío, posteriormente sale el decreto la creación del IMOS que esto fue en marzo, y ahí dentro del artículo, que es el transitorio el 8, ahí es donde te dice bien claramente, que cualquier autorización, permiso otorgado por los Ayuntamientos después de la entrada en vigor de la reforma constitucional publicado a través del decreto número 6, de fecha 11 de diciembre del 2019, carecerá de validez legal y serán nulas, por lo que los Ayuntamientos no podrán en ningún momento y bajo ninguna circunstancias, pedir, autorizar o modificar permisos o concesiones ni tampoco podrá otorgar autorizaciones provisionales que modifiquen todo y en parte el permiso de concesión otorgados con antelación a la publicación, ósea ya la publicación de la creación del IMOS ya te deja bien claro lo que no puedes hacer, por eso hubo un vacío en ese inter, y el procedimiento ya se había hecho anteriormente, por qué fue un procedimiento que se hizo de notificación, eran permisos que ya estaban vencidos, los permisos tienen una validez de 6 años y antes de su vencimiento te dan 60 días si no revalida automáticamente pues el Municipio te lo puede quitar, dentro de los alegatos ahí venía que no le daban el derecho de audiencia, porque eran permisionarios que quizá ni estaban aquí y nunca los encontraron, entonces eso fue lo que paso, esa fue la observación que nos hizo el ORFIS y lo que hay que hacer es subsanar, nada más, específicamente ese punto nada más. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si porque ya no nos tocó entregarlos a nosotros, les toco entregarlos al Gobierno del Estado, y es un acto de justicia y además fue un rescate prácticamente porque en ese vacío de poder, nosotros terminamos con la investigación y con el proceso que se había iniciado desde antes de que el Gobernador, es decir antes del decreto y como es un proceso dura meses, pero si fue una gran oportunidad de poderles otorgar y hacer justicia a estos choferes que tenían muchos años trabajando y solicitando estos permisos, que finalmente pues la mayoría fueron otorgados como les comento, solo faltan dos de los nueve por entregarse, adelante Regidora. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Yo nada más solitaria que en las próximas sesiones de Cabildo, si nos pueden anexar las observaciones de la auditoria, la recomendación. -----

SECRETARIO GENERAL: Si viene ahí, al final. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De los

Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica inasistencia**; **Síndico Procurador**: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal**: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

----- **Votos comentados.** -----

----- **REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ:** Por indicación y observación de la Auditoria Superior. -----

----- **REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ:** A mi si me gustaría, hacer la observación de que si es importante, tanto los votos que se dan aquí por cada uno de nosotros como temas referentes si hay errores de dedo, que hemos tenido de repente en las sesiones o en las actas que si son importantes, si se votan por mayoría, si es unanimidad, todo eso si es importante, porque ahorita estamos en un Gobierno que tiene una continuidad y podemos subsanar, o se pueden ir subsanando los errores cometidos, pero cuando pase esta administración, y llegue una nueva no se van a poder hacer esas correcciones y no va a poder haber esa interpretación, mi voto es en contra. -----

----- **SINDICO PROCURADOR JAIME IBARRA ACEDO:** Acuérdense que las actas siempre nos las envían para revisión, para eso son las observaciones, para eso nos dicen léanla para que podamos nosotros ver si por mayoría o por unanimidad se dan los votos, estas observaciones si no se subsanan van a seguir, entonces pues no podemos seguir en contra, pero cada quien es responsable de su voto, mi voto es a favor. -----

----- **SECRETARIO GENERAL:** Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. -----

----- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

----- **SECRETARIO GENERAL:** El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

----- **QUINTO.** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del **DICTAMEN IX-DUCE-001/2022**, que presenta la Regidora Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, relativo a la aprobación del expediente del Desarrollo Habitacional Denominado Fraccionamiento "Punta del Cielo". - -----

----- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora Stephanie Esquivel, adelante. -----

----- **REGIDORA STEPHANIE ESQUIVEL ORTIZ:** Nuevamente con su venia Presidente, Bueno a mí me gustaría agregar en este caso, en especial, que bueno, como siempre, ¿no?, el Ayuntamiento y sobre todo este Gobierno poniendo y marcando precedentes en este caso de Desarrollo Urbano en la Ciudad, si bien hace algunos días nos llegó la solicitud, para que concesionáramos y lleváramos a la Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, el expediente Punta del Cielo, es un expediente muy robusto, es un expediente que se revisó como siempre con ayuda de Jurídico muchas gracias y la Secretaria de Administración Urbana, así como la Dirección para poder estar en posibilidades de que fuera fluido pero sobre todo para que nos explicará de cada uno de los requisitos que se estaban conformando, para que las personas que tengan la intención de iniciar fraccionamientos, tomen en cuenta el esfuerzo que lleva poder recaudar cada uno de los requisitos, pero sobre todo poder conformar un trabajo que ha sido inter institucional porque la carpeta se ha cuidado bastante, son documentos todos originales, yo les decía por favor, es una gran responsabilidad, sin embargo tuvimos una mesa de trabajo muy interesante nos estuvieron acompañando a todas las personas que ahí participaron, y se dio cabal lectura a cada uno de los requisitos que eran los requisitos generales, F2, F3 y se dio cumplimiento a cada uno de ellos, aquí -----

nos estuvo apoyando Laura, también para que nos explicara en qué consistía cada uno de los documentos, todos tuvieron oportunidad de ver la carpeta, todos tuvieron oportunidad de revisarla, pero sobre todo incluimos también a la oficialía Mayor, a Recaudación, a Tesorería quienes corroboraron con nosotros que efectivamente nunca se había dado un ejercicio tan transparente, tan completo, para poder dar una certeza jurídica en su momento y que sobre todo se apruebe este expediente para que ustedes estén en posibilidad para llevar a cabo el acuerdo con el fraccionador y efectivamente también nos dieron una propuesta, la cual se anexa al expediente hay documentos que se van a encontrar anexos que se duplican porque son los mismos que se utilizaron para el F2 y f3, pero a efecto de que se viera en el mismo orden y no invocar el anexo de nueva cuenta, es que se integró dos veces, se pusieron las caratulas de algunos documentos porque son documentos muy técnicos, muy grandes, pero están en manera digital y pues no queda más que estar a su disposición, para alguna duda, ellos nos están también acompañando aquí, porque si ahí vienen unos nombres como de opinión Técnica conformada de varias situaciones ahí que ellos pueden explicar bien, pero a mí no me queda más que decir que fue una experiencia muy satisfactoria Presidente, porque se siente bien, trabajar con ciudadanos, que entienden cuál es el trabajo del Gobierno y que nosotros estamos para gestionar y revisar, todo lo que ellos aporten pero sobre todo, para generar en cierto momento la certeza, a quienes van a llevar a cabo su inicio de patrimonio o que van ampliar su patrimonio pero con un Fraccionamiento que cuenta con todas las garantías legales, es cuánto. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora Stephanie Esquivel, algún comentario compañeros, adelante Regidora Dalia. - - -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Por ahí hay un error de dedo, lo comentaba con la Regidora Stephanie, nomás para que quede en el orden del día, es Punta del Cielo. - - -

SECRETARIO GENERAL: Si ya se había tratado en la previa y se realizaría el cambio. - - -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Y respecto al expediente igual como lo comenta Stephanie la Regidora, esta al parecer pues llevaron a cabo un sesión que me tocó verla ahí por transparencia, no sé en cuanto al expediente anexo y a Dictamen inician por un proceso que es el uso o dictamen de suelo y en ese mismo se dictamina y se consideran algunas condicionantes, no veo anexo aquí el documento, pero a lo mejor quisiera saber o igual si el ingeniero el estudio de impacto urbano que se requiere no viene anexo ni mencionado en el dictamen, no sé si se hizo si se elaboró o no y también una duda, el uso de suelo, cual es la vigencia cuando se emite una vez, por que inician el proceso el 2019 y tiene una vigencia como menciona en otros esa es una duda, cual es la vigencia que toma control urbano del uso de suelo, segundo, también en cuanto a la hora de ir solventado la solicitud por propietario ahí difiere un propietario, cuanto acciones de Urbanizaciones cambia creo que anexaron todo, por ahí en el 20 vuelve aparecer el propietario de inicio, nomás para que esas dudas queden solventadas. - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor. - - -

INGENIERO ADIMISTRACION URBANA: Con su Venia Presidente, buenas tardes Regidores miembros del Cabildo, Sindico, Secretario buenas tardes, efectivamente Arquitecta, si tiene esto un impacto Urbano y si está en el expediente como comento la Regidora Esquivel, por lo basto del trámite como bien se pusieron las caratulas, el trámite si cuenta con estudio de Impacto Urbano, la segunda pregunta era el tema del uso de suelo. - - -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Si, cual es la vigencia una vez que se emite el uso de suelo, lo que pasa es que en 2019 si recordamos, lo fundamentaron en un programa que en su momento era vigente pero a la vez como se han hecho diferentes tramites y normalmente tienen algún termino unos oficios si tienen termino de 190 días, etc., que lo fueron solventado pero al inicio del uso de suelo que tiene del 2019, no le dan termino y siguen solventado con esa carta urbana y

no la vigente, esa es mi pregunta. -----

INGENIERO ADMINISTRACION URBANA: Si, recordemos que el uso de suelo tiene la vigencia como bien lo menciona usted, lo que dura el programa, sin embargo, como este trámite inicio en el 2019, con el programa anterior, por eso continua con ese mismo programa en trámite, no le podemos hacer retroactivo un nuevo programa a un trámite que ingreso con un programa anterior, alguna otra pregunta. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En cuanto a los documento que anexaron, las caratulas, yo si pediría copia del Impacto, porque no lo tengo en lo que nos enviaron. -----

INGENIERO ADMINISTRACION URBANA: Lo tenemos en digital, todo el expediente se lo podemos pasar. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Yo lo digo por el tema de planeación y concordancia de los planes, si ya se hizo con uno que ya caduco entonces si en este no vamos a contraponernos, la verdad no lo revisé el nuevo y la otra es uno de los expedientes que se nos anexo viene el nombre no de una persona Física si no de un apersona Moral, esa era una duda porque está integrado ese documento. -----

INGENIERO ADMINISTRACION URBANA: Este, le voy a pedir a la Arquitecta Alma Morales que es la Directora, me está pidiendo el uso de la voz, Presidente si me permite. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante venga acá al frente, para que le queden claro aquí a la Regidora sus dudas. -----

JEFA DE DEPARTAMENTO DIRECCION URBANA ARQ. ALMA OFELIA MORALES JUAREZ: En lo que respecta específicamente al uso de suelo no fenece, ningún ciudadano está obligado a estar tramitando o renovando el uso de suelo a menos de que no haya hecho uso de él, yo puedo tener un uso de suelo de 1980, y si yo utilice mi uso de suelo en tiempo y forma es mi uso de suelo que voy a regir todo el tiempo, cuando yo tengo que actualizar un uso de suelo es únicamente cuando yo no lo utilice y entonces lo voy aplicar ahorita, nadie me puede traer un uso de suelo para empezar con algo que fue echo con el programa anterior, pero en el caso de este Fraccionamiento que empezó con su F2, desde hace más de dos años, su uso de suelo se aplicó en ese momento y por eso le da seguimiento a todo, no tiene la obligación el ciudadano de estarlo renovando, eso es en todos los usos de suelo, solo el que no lo utiliza si tiene la obligación de actualizarlo. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Muchas gracias y que, si quede asentado en acta eso, porque, en la función Arquitectos e Ingenieros, sabemos lo que significa lo que acaba de afirmar, entonces con esta acta de Cabildo muchos en la función van a ser felices. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Que felicidad que sean felices, perdón es que no lo pude evitar, perdón que los interrumpí, pero es que meda mucho gusto que sean felices con el Acta de Cabildo, quiere agregar algo más. -----

JEFA DE DEPARTAMENTO DIRECCION URBANA ARQ. ALMA OFELIA MORALES JUAREZ: No, eso es todo, específicamente en los documentos de propiedad los analizo el Ingeniero, entonces si hay alguna duda con algún propietario se la podemos aclarar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias. -----

INGENIERO ADMINISTRACION URBANA: Es importante que la actualización de un Fraccionamiento es un trabajo muy arduo, complicado sumamente técnico y legal, llegamos a este punto después de haber cumplido con los requisitos que marca la Legislación y la Reglamentación y también después



de que paso por un visto bueno, por la Dirección Jurídica, agradecemos a la Lic., Reneé, y ahorita con la Regidora Esquivel y ahorita ya estamos en el punto de que nos sentimos satisfechos por este logro porque, como bien lo comento usted es el primer Desarrollo Habitacional que se da cumpliendo con todo lo que marca la Ley, en materia de Fraccionamientos. -----

INGENIERA ADMON URBANA: Buenas tardes a todos, en cuanto a los documentos de propiedad, como comentó el Ingeniero, se realizó la revisión tanto por nosotros como área técnica, como por la Directora Rene, que nos apoyó en el área Jurídica, hubo cambios de propietarios, pero tengo entendido que las portadas que se incluyeron que son las Inscripciones del Registro Público, todas las propiedades aparecen a nombre del mismo ciudadano, entonces son antecedentes tal vez pero las propiedades según los certificados de propiedad y gravamen hipotecarios que nos entregaron hace aproximadamente un mes, todo está en orden y está a nombre del mismo propietario. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Pero si hay que revisar un documento porque inicia el escrito de la propiedad con el propietario actual, pero por ahí sale un oficio emitido por una dependencia donde viene el nombre de una persona moral, hay que checar esa parte. -----

INGENIERO ADMISTRACION URBANA: Alguna otra pregunta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Es un comentario realmente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Su micrófono por favor. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Ahí está!, nuevamente y casualmente desde hace muchos años conozco a las personas que vienen, de otra parte de México y que hacen su inversión, una inversión y también con mucho esfuerzo en su patrimonio y también me ha conestado el gran esfuerzo que han puesto en resolver este tipo de trámites, que no sé por qué son así tan rigurosos, tan dificultosos, que no hay agua, no hay acceso, no hay nada y cómo vas a eliminar todos esa bola de obstáculos y sobre todo este trámite engorroso , que se les impone a los Fraccionadores, talvez por eso no estamos tan regularizados muchos Fraccionamientos, en Rosarito, yo con base en ese esfuerzo de las personas, porque me ha conestado verlos, por mí no veo ningún problema en aprobarlos de mi parte, si pedirle al Sindico que si hubiera alguna cuestiones que no se han cumplido pues que los vea el Sindico de Buena Fe que es, puede ver si hay alguna observación aparte de todo ello y con la aprobación de Cabildo podemos darle seguridad de que la persona que vino a esta pequeña población con mucho gusto y entusiasmo, son cosas que me constan y pues ese era el comentario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, yo quiero que quede bien claro, porque se mete la suspicacia, por los comentarios de la Regidora Dalia, como si no estuviera completo el expediente, se mete la suspicacia, entonces yo quiero que quede bien claro antes de someter a votación, que no hace falta ningún documento, que todo está bien reglamentado, apegado cien por ciento a la Ley, que efectivamente como usted dice Regidor fueron años, me consta, años de un procedimiento tedioso, burocrático, que a veces pareciera que son imposibles las documentaciones que se requieren para poder tener un Fraccionamiento regular con todas las de la Ley, entonces no nos podemos ir de aquí con todas las suspicacias que está queriendo meter la Regidora en este Cabildo, para que se apruebe un fraccionamiento cien por ciento regular, con toda la documentación habida y por haber, porque no nada más nosotros otorgamos esa documentación, también la Federación y el Estado, sobre todo el Estado, que son requisitos para poder regularizar, fraccionar y vender terrenos, nosotros no hemos aprobado ningún fraccionamiento, ni hemos dado permisos de ventas si son de manera irregular, es el primer fraccionamiento que cuenta con absolutamente todo hasta las patitas dela abuelita trae, que pide toda clase de documentación, entonces sí que quede claro aquí en

Cabildo, yo les voy a volver a pedir que aclaren bien todos los puntos para que votemos algo que tenga con mucha claridad y no quede ningún resquicio por favor para no generar suspicacias porque es la primera vez que tiene un fraccionamiento todos los documentos, ósea todo al cien por ciento, por eso nos animamos a venir a Cabildo, si no, no lo hubiéramos subido para no generar esas suspicacias y que no vaya haber una controversia, por qué no podemos desaprobar algo que se ha trabajado tanto, por parte de los inversionistas, como bien dijo el Regidor Silvano, viene Gente a Invertir en nuestra comunidad y bueno yo he visto, lo he vivido, que difícil es tener toda esa documentación, es un proceso muy largo, muy enfadoso a veces, afortunadamente la persona que vino a invertir a nuestra comunidad referente a este Fraccionamiento, muchas veces que se quiso dar por vencido lo convencimos a que no se diera por vencido, de que siguiera adelante con la tramitología burocrática, tediosa y enfadosa, para poder tener un Fraccionamiento que pudiera vender con todos los requisitos de Ley para darle certeza, jurídica al patrimonio familiar porque finalmente los que compran son familias y para nosotros también promover Fraccionamientos deben ser cien por ciento legales, entonces sí, les pido de nuevo que aclaren el tema por favor. -----

INGENIERO ADMINISTRACION URBANA: Claro que sí, Como parte del procedimiento para autorizar un Fraccionamiento hay que dar cumplimiento a diferentes pasos, el F2 es la autorización del anteproyecto, el F3 es la autorización del proyecto, en este caso por lo que me comenta el Ingeniero que reviso la documentación el F2 salió a nombre del propietario de los polígonos en su momento salió a nombre de la moral, una vez que continua el procedimiento pues cambia a nombre de Rubén Ornelas quien es el desarrollador, por eso existe esa diferencia en el nombre, pero el F2 fue autorizado en su momento con el nombre de esa moral porque a nombre de esa moral estaban los polígonos. -----

INGENIERA ADMON URBANA: Y el proyecto en sí se autorizó sobre las claves catastrales, sobre los polígonos no es tanto como un trámite de licencia, es un derecho personalísimo, en este caso pues se realizó sobre el polígono y se revisó en toda la documentación que se acreditara la propiedad del ciudadano, que en este caso está tramitando el procedimiento y figura como fraccionador. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual hay que revisar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna duda compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Igual no vamos a poner adjetivos calificativos a cada comentario, yo creo que respetamos cada comentario, yo no digo si su comentario es suspicaz o no, más respeto por favor Sindico, las partes de observación que hago son técnicas y lo comento porque en su momento este oficio que les comento, la persona moral ni siquiera ustedes lo emitieron, a eso me refiero tener la documentación completa y correcta, en su momento al mismo año que se presenta al mismo año presenta otro nombre, entonces nada más para que no quede duda en ese aspecto la documentación y tenerla correctamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si voy a leer la definición de suspicaz y con todo respeto vuelvo y confirmo mi palabra que mencione, Suspica: que es propenso a sospechar o ver mala intención en lo que dicen o hacen los demás. Entonces sí, para mí, si es suspicacia y lo reitero, entonces yo no quiero que exista suspicacia para aprobar, por eso pido que quede todo claro porque vamos a votar algo trascendente, histórico y muy importante que es regular un Fraccionamiento que cumpla con todas las de la ley, por eso no quiero suspicacias, con todo respeto, no es ofensa, si usted lo toma como ofensa pues esa es su parte, la mía de aquí para allá, no quiero suspicacias. Adelante Regidora María Ana y Adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA MARIA ANA MEDINA PEREZ: Si muchas gracias, quizá para evitar la suspicacia, probablemente al momento de enviarnos los anexos pues que no sean solamente caratulas, si está muy grande el expediente pues no importa, digitalmente igual se puede revisar, es un comentario. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora María Ana, adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCIO JIMENEZ GUTIERREZ: Gracias Presidenta, sí, yo creo que de todos los regidores la que tiene más experiencia en el tema, creo que es la Arquitecta Dalia Salazar pues ya que esa es su profesión y hace rato que comentaba sobre el tema del uso de suelo es un tema importante lo que comentaron aquí, ella decía ese va a ser un buen punto para después cuando lo revisen sus compañeros Colegas, cuando hagan algún trámite pues que puedan hacer uso del mismo, así lo entendí ya que tuve experiencia de trabajar tres años en Control Urbano entonces conozco un poquito más o menos de los términos, peor creo que la persona que tiene más experiencia aquí, lo considero yo de forma personal, es la Arquitecta y creo que sus preguntas son muy técnicas así como el proyecto es muy técnico, creo que no veo ninguna parte de lo que comenta nuestra Presidenta, que respeto mucho su comentario y a final de cuenta es la percepciones cada uno de nosotros y creo que las preguntas fueron muy atinadas, ya que ahorita hacia usted la corrección de cómo se inicia el proyecto y como se da esa continuidad y creo es muy bueno saberlo, en la previa nos explicaron el tema, usted fue quien nos explicó, revisamos que el proyecto estaba completo, estaba inclusive felicidades a la persona que inicio el proyecto, felicidades porque fue un trabajo de mucho esfuerzo y compromiso y ha cumplido al pie de la letra y yo creo que es muy válido que se hagan las preguntas técnicas que se tengan que hacer para que a todos nos quede muy claro, muchísimas gracias y Felicidades!, -----

JEFA DE DEPARTAMENTO DIRECCION URBANA ARQ. ALMA OFELIA MORALES JUAREZ::

Yo quisiera hacer nada más una aclaración, más que nada una connotación, este es un expediente que inicio, no en la administración pasada, fue en la antepasada, entonces, la tarea que nos hemos dado nosotros que ya venimos desde la administración pasada, fue efectivamente como se recibió anteriormente, a lo mejor todavía los documentos de propiedad no venían a nombre de quien debería de ser, nosotros en cualquier trámite ahorita, le queremos dar certeza jurídica a cualquier persona que se acerque a control urbano, tenemos infinidad de trámites que ingresan porque aquí es muy común la traslación de la propiedad y que la gente no hace sus cambios y que nosotros les decimos, vayan a Catastro y hagan sus cambios y la certeza jurídica del que está invirtiendo en su casita, es usted y no es justo que el predial siga apareciendo a nombre de otra persona eso era muy dado aquí, entonces este expediente, como usted dice así se dio cuando se retomó en la administración del séptimo Ayuntamiento, entonces parte de lo que nosotros hicimos fue esa labor de ir verificando que se hicieran los registros, los cambios de nombre para que todo empatara correctamente, como ya cierra el expediente, cierra como debe de ser entonces eso es una tarea que le toco a desarrollador cumplirla porque tuvimos que ir haciendo que lo fuera cumpliendo, el estudio de impacto urbano es un documento que nosotros le solicitamos por que la administración cuando se inició el trámite no fue solicitado, entonces hay cosas que cronológicamente a lo mejor no van a tener el orden que debería de ser, pero la carpeta está completa entonces en ese término es que nosotros fuimos armándolo completamente y que eso es lo que pudiera talvez dejar un poquito de inquietud, pero si es un expediente muy viejito, entonces eso fue lo que logramos hacer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Stephanie Esquivel. -----

REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: Yo nada más les quiero reconocer el trabajo eh, la verdad que hicieron todo muchísimo más fácil, más digerible, una integración muy exacta, quiero reconocer su experiencia, su conocimiento en el tema y su trabajo y sobre todo por agilizarnos a nosotros como Comisión de Desarrollo Urbano el trabajo, siempre lo he dicho, uno como Regidor llega a las Comisiones y no necesariamente experto en el tema pero en aras de trabajar correctamente y con ese equipo que podemos hacer, los temas salen y salen muy bien Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, algún otro comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidor. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Igual en el mismo sentido que la Regidora Stephanie reconocer el trabajo de nuestra Dependencia de este IX Ayuntamiento, que sé que también lo vienen haciendo desde el VIII, que es un trámite que lleva un poco más de 2 años, reconocer ese trabajo para que todos se cumpliera al pie de la letra, reconozco, avalo también porque en la Comisión revisamos documento por documento, estuvimos tomando nota de todo, cotejando y así mismo también reconocer la voluntad y también el empeño del señor del Rubén en tener toda la documentación porque como lo mencionó el Regidor Silvano y lo reitero usted Presidente, es un proceso muy largo, muy técnico y complejo que pues prácticamente parece que está hecho para asustar a todas esas personas que quieran invertir y desarrollar dentro de nuestro Municipio y nuestro Estado, porque final de cuentas también hay normatividad Estatal, entonces si felicitarlo y pues esperemos que se apruebe en esta sesión y reconocer el trabajo de todo este equipo porque al final de cuentas es trabajo en conjunto, sin una parte no hubiera salido adelante este trabajo. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo, yo con todo respeto creo que no hay ni más ni menos expertos, creo que todos tienen suficiente experiencia, que mi equipo de trabajo ha demostrado esa buena voluntad, de poder construir y de poder concretar y lograr, yo estoy muy contenta de verdad con todo el apoyo que nos han brindado, porque esto es un gran logro, es un gran logro y pues agradecerle a Don Rubén porque no desistió, persistió, que es muy fácil desistir con tanta tramitología, pero que si persistió ¿no? Que aguanto la carrilla porque si le dimos mucha carrilla y a veces hasta presión para que pudiera cumplir con los tramites y que no dejara en el abandono o a medias su proyecto porque finalmente es su proyecto, pero para nosotros es un logro, es un éxito poderlo pues concluir ¿no? Y yo estoy muy agradecida con ustedes porque pues yo sé que lo logramos, aunque me estoy adelantando a la votación, sé que vamos a ganar ¿no? Esta votación y que es pues un privilegio poder vivir esta situación de éxito, muchas gracias, muchas gracias por todo su apoyo, muchas gracias Regidores de la Comisión que nos apoyaron para armar y completar ese Dictamen y que se desvelaron haciendo el trabajo para que pudiera salir avanti, gracias a todos de nuevo, muchas gracias. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. ---

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** ---

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** ---

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Mi voto va ser a favor y comentado, la verdad me consta el buen trabajo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y los Ingenieros, los Arquitectos son unas personas muy dedicadas, de hecho hay veces que me toca ver que dan las 5, 6 de la tarde y aquí en la oficina cuando ya no hay nadie en palacio ¿no? la verdad mi reconocimiento de verdad y todo el equipo, todo lo que tiene que ver en Desarrollo Urbano y sobre todo pues ahora sí que nos da gusto que tengamos avances y que la gente confíe, como el señor que está aquí presente confío en esta Administración y afortunadamente pues se está dando a favor ¿verdad? Entonces mi voto es favor. ---

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor del expediente Punta del Cielo y felicidades al desarrollador. ---

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mucho éxito en este proyecto que inició y que pues bueno, que todos sigamos aportando lo que sabemos y que todos tengamos la apertura siempre de seguir aprendiendo y continuar con el respeto que se tiene, gracias y a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT: Es importante tener este precedente, felicidades por tener la disposición Don Rubén, también al Desarrollo Urbano, a todo el equipo, esa disponibilidad y persistencia por hacer las cosas de manera correcta generar un producto de calidad ¿verdad? Y con la certeza jurídica acorde a la inversión como decía aquí el Regidor, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo nada más reitero que estoy convencido y yo admiro a las personas que hacen el esfuerzo por salir adelante ¿no? Ustedes lo han dicho, el cómo ha sido difícil, yo más que ver un detallito del expediente, yo miraría ese gran esfuerzo de las personas ¿no? Y yo mis palabras son de buena fe siempre, a favor antes que se me olvide, muy a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ: De nueva cuenta pues fue un trabajo muy satisfactorio, no voy a dejar de reconocer al equipo, felicidades señor Rubén, muchas gracias por también permitirnos ser parte de esta experiencia tan complicada por verse muy técnica, pero estamos digiriendo todo con mucha voluntad y mi voto es super a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Yo creo que el, señor Rubén felicidades, pero igual si tiene la experiencia como desarrollador yo creo no es nada del otro mundo los procesos y las fases que está muy familiarizado ¿no? Y hay que cumplir cabalmente como lo hizo, llevar las fases técnicas y a eso me refería en todas las cuestiones, es todo lo técnico, es fase 1 se cumple, fase 2 se cumple entonces ya están más que nada familiarizados los desarrolladores, que la autoridad en su momento se lo haya permitido pues es muy diferente, pero si en este momento se está siguiendo paso a paso que era lo que se trataba de exponer aquí, pues igualmente felicidades al equipo de Control Urbano, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Bueno pues a este momento ya se tiene la mayoría, así que felicidades, por otra parte de nuevo reconocer el trabajo de todas las partes porque si una falla pues esto no sale adelante y que esto sea un parteaguas también para los futuros desarrolladores que tengan confianza en que pueden salir las cosas haciéndolas bien y que es la manera en que se tienen que hacer, que quede como ejemplo que si se puede cumplir con todo cabalmente con el dedo en el renglón de la Normatividad a la que nos tengamos que referir y que al final de cuentas también tengan la confianza de que aquí los vamos a recibir y vamos a tener la voluntad de apoyarlos a que salgan sus trámites, de la manera correcta cumpliendo con todas las normatividades, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Por la certeza jurídica del patrimonio familiar, también quiero felicitar al Ingeniero Díaz que está ausente por su gran labor y su gran equipo que han conformado, que la verdad yo me siento muy contenta porque somos un equipo muy armonioso y estoy de acuerdo Regidor Silvano con usted que pues los errores de dedo somos humanos, todos nos equivocamos cuando escribimos finalmente no es trascendente, lo trascendente y el hecho histórico es que se apruebe un Fraccionamiento en donde las familias también tengan pues la certeza de venir a comprar, es un Fraccionamiento regular y que podemos invitar con mucho gusto a que vengan a invertir a nuestra comunidad es muy gratificante para mí, muchas gracias y mi voto es a favor, muy a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Dirección de Informática, descrita en el oficio TM-PP-IX-0443/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Director por favor. -----

DIRECTOR INFORMÁTICA: Buenas tardes con su permiso Regidores, Presidenta con su permiso, aquí lo que solicitamos es hacer una transferencia presupuestal de una partida, que es la de equipo de Telecomunicaciones, de Comunicación y Telecomunicaciones a la de refacciones y accesorios, ya que ahí nos está faltando un presupuesto para adquirir algunas partes que llevan los equipos de cómputo ¿no? como son baterías dentro de los equipos, en las tarjetas madre van unas baterías pequeñas que guardan lo que es la configuración de los equipos, aparte nos hace falta también lo que son los RJ45, un cable de red que se va instalar en X1 y una cámara que las imágenes ya se ven muy borrosas, eso es en sí lo que se solicita, la transferencia sería de \$6,281.30 pesos, sería todo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, gracias Director. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** --

Votación:------

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SEXTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, descrita en el oficio TM-IX-458/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a da el uso de la voz al Tesorero, adelante por favor. -----



TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho esta propuesta es para ampliar el presupuesto de ingresos en 6 conceptos que a este momento en lo general ya se han recaudado estos \$4,607,178.83 pesos, para pasar a un presupuesto de ingresos aprobado para este ejercicio por \$742,799,460.32 pesos y aplicar un subejercicio que provendría de ahorros presupuestales y de ingresos excedentes del ejercicio 2021 por \$124,092,668.68 los cuales les informamos cuando presentamos el informe del cierre de la cuenta pública 2021, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Hubo ingresos superiores Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: En impuesto predial, recargos generados por impuesto predial, el derecho de alumbrado público que corresponde a años anteriores en preciso el mes de diciembre, intereses generados por las cuentas bancarias, por el fondo de inversión que tenemos y por multas de predial y de policía. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Esta bien. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0460/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero, por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, de hecho esta propuesta va en complemento del acuerdo que se tomó en la Sesión 10 de este mismo año con



respecto a tener la factibilidad presupuestal para el Presupuesto Participativo 2022, les informo que en la revisión que hicimos de la información enviada al Congreso, el techo presupuestal de ingresos para impuesto predial para este año fue de \$87,743,000.00 pesos por lo tanto hacemos una ampliación al presupuesto participativo que habrá de ejercerse este año por \$255,562.16 pesos, teniendo un presupuesto modificado de \$8,774,302.16 pesos, que es lo que se habrá de aplicar en obras para mejorar el entorno de las comunidades Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, es un día de mucha felicidad, muchas gracias Tesorero, yo estoy bien contenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Delegación Primo Tapia, descrita en el oficio TM-PP-IX-0456/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Delegado, José Juan Serna, adelante por favor. -----

DELEGADO PRIMO TAPIA: Muy buenas tardes, Presidenta con su permiso, Síndico, Regidores, pues se quedaron sin palabras hace rato pero para nosotros es muy relevante, felicidades por lo del Presupuesto Participativo, es muy relevante para la sociedad y pue fue aprobado por todos ustedes entonces felicidades y felicidades a la gente que este atenta a las convocatorias ¿no? Que ya estemos atentas a ese proceso y pues va ser beneficiado el sector que yo represento, así que también estoy contento y para cumplir con las metas del IX Ayuntamiento, desde el VIII Ayuntamiento nos han estado reforzando la Delegación Municipal de Primo Tapia, ya que corría el riesgo de desaparecer igual que Plan Libertador por la falta de operatividad o reforzamiento a la institución y en este caso solicitamos su permiso para unas transferencias de nuestro presupuesto de las partidas de madera y productos de madera, vidrio y productos de vidrio, artículos metálicos para construcción, es de 30 cada una, la última de 35, vamos a tomar de ahí, 10, 10 y 7 para completar para un vehículo terrestre que viene siendo un vehículo para la operatividad de nuestras metas y objetivos en nuestra zona sur, ya que nosotros en mi caso como titular me traslado como lo han visto en una unidad redilas que es para operatividad, que en su mayoría para nosotros es eso, pero ocupamos, de hecho no vamos a comprar un vehículo sedan sino una troquita más para poder reforzar ese trabajo y gracias por el reforzamiento que nos han brindado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Delegado, buen trabajo como siempre, algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Dalia Salazar. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias Presidenta Araceli Brown, los 3 conceptos que viene de madera y productos y vidrio y productos ¿en qué se va aplicar? -----

DELEGADO PRIMO TAPIA: Bueno, nosotros damos mucho mantenimiento a espacios públicos, a infraestructura que tenemos allá, que por cierto nos falta bastante, ojala nos puedan apoyar en un futuro, reforzamos eso, también reforzamos mucho la participación ciudadana en sus espacios y en su mayoría esto lo utilizamos para el montaje de talleres, eventos, como saben la plaza pública del Parque Cruz Navarro, demanda mucha actividad y ahí se va en su mayor parte de esas partidas que no específicamente compramos vidrio sino que en veces son elementos que tienen ese material y que en esas partidas lo podemos adquirir. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Lo comentó, lo preguntó por lo siguiente, porque hicimos por ahí un recorrido, cuando no lo encontramos al Delegado, pero hemos ido en 2 o 3 ocasiones a la Delegación y la Delegación no está en óptimas condiciones, no sé si ya tienes un proyecto o ya hay algo. -----

DELEGADO DE PRIMO TAPIA: Bueno aquí en el uso de la voz la Alcaldesa trae un proyecto, una propuesta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, efectivamente está en unas condiciones terribles así como todo lo que recibimos, yo creo que un 90% de lo que recibimos todo estaba ya en condiciones muy decadentes, que la Delegación de Primo Tapia es una de ellas, sin embargo falta que el Ejido nos haga ya entrega, que ya va pasar por la asamblea, el terreno, el predio donde se va construir, la delegación, una Delegación digna, que se va construir por etapas, pero que va dignificar claro a Primo Tapia porque es el compromiso que tenemos con Primo Tapia, con la Delegación, estamos inyectándole más recurso como todo nuestro Municipio, con rezago y en 2 años pues no pudimos hacer todo lo que en 30 no hicieron ¿no? Pero estamos progresando y bueno creo que ese va ser un caso muy bueno y de éxito en construir la Delegación en su primera fase, ojalá y alcancemos segunda, pero ya todas las gestiones las hemos ya realizado para poder tener el predio regularizado porque pues la certeza jurídica del patrimonio del Municipio también la tenemos que tener, que en su mayoría no se tiene títulos de propiedad ¿no? Y bueno pues es un temota que hemos estado trabajando también arduamente con el RAN para poder tener títulos y poder también pues implementar recurso ¿no? Con toda certeza que se va quedar para el Municipio, si tantos años y no lo hicieron ¿no? Y no le estoy tirando pedradas a nadie, pero es la verdad. -----

DELEGADO PRIMO TAPIA: Nada más para aclarar un poquito ahí lo que pregunta la Regidora para ser un poquito más puntual, Regidora Dalia si le hemos invertido a esa infraestructura precaria como lo han visto, si tuvieron la oportunidad de verla, reparamos el piso, pusimos ventanas, removimos ahí la recepción, se movió la caja recaudadora para la parte alta, se hizo una bodega en la parte de afuera, se hizo un baño en la parte de afuera, la Alcaldesa nos ha dicho que no le invirtamos tanto porque ya se trae el proyecto de las nuevas instalaciones y vamos a migrar a otra infraestructura, tal vez vamos a tener la necesidad de rentar en algún espacio o que nos presten en comodato un espacio, en lo que se construyen las nuevas instalaciones, pero si le hemos invertido ahí, nada más que ya no tiene caso invertirle de más, ya no sería costearable, sería tirar dinero, pero estamos ahora sí que dignamente, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ni un peso metido ahí ya, pa que, es mejor atender en la banqueta que ahí adentro, si ya esperaremos y tendremos mejores instalaciones sin duda alguna, va quedar bien bonito, algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias Delegado, como siempre es

un placer. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO NOVENO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Me da mucho gusto escuchar que hay ese proyecto para Primo Tapia, ya que pues es una zona que se merece tener una Delegación donde se pueda ofrecer el mejor servicio que ustedes ya lo ofrecen, nada mas faltan las instalaciones y que esta unidad sea de mucho provecho y que sea de mucho éxito para ustedes, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: A favor pero también quiero hacer una observación, en las obras que se van a aprobar en el siguiente punto, si mal no veo ahí que se desvíen alguna obritas para Primo Tapia (Comentario de la Presidente Municipal) porque aquí vienen 10 y faltan algunas más, pero que se vayan para el sur ¿no? -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO NOVENO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Quiero hacer un comentario Regidor, ahora si ya pasamos la votación, porque le voy a poner un ejemplo, hay una pequeña biblioteca allá en Primo Tapia, que no le podemos invertir porque no es nuestra pero la utilizamos, entonces ahí pues los ejidatarios están aportando, haciendo una aportación para poder darle una remozada al espacio porque pues no podemos invertir, no está regularizada, estamos trabajando en la regularización, ojala y yo pudiera acelerar más el paso pero ya me canso, ya a los 50 se empieza uno a cansar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0462/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, esta propuesta es una ampliación al presupuesto de la Presidencia en 2 partidas en específico, hospedaje y pasajes de invitados y gastos ceremoniales por \$50,000.00 pesos cada una y esto es para tener suficiencia presupuestal en estas partidas que serían de nueva creación, para la atención de representantes de Gobiernos que no esta la partida en este momento, como también de 2 invitados del Gobierno Federal que vendrían a hacer un proyecto de movilidad en el Municipio de Playas de Rosarito y poder cubrir esos gastos, es cuanto Presidente. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, alguna duda compañeros de Cabildo, si de todas maneras yo si quiero comentar si me permite, si porque vienen 2 compañeros de SEDATU y vienen a apoyarnos con un proyecto, el proyecto nos lo van a aportar la Federación, pero si los apoyamos con los gastos, para que pudieran venir porque no es lo mismo para mí, yo he insistido mucho con la Federación eso de que hagan proyectos desde allá, a que vengan aquí y vean la situación como es realmente, entonces hay un conflicto vial aquí en el Mc Donalds, ahí en ese lugar que no se ha podido resolver, entonces ellos con su experiencia y además porque ahorita la movilidad pues ya se elevó a rango constitucional, es un Derecho Humano y es un Derecho Humano el que tenemos ahí un conflicto que hay que resolver, entonces pues tuvieron la buena voluntad de apoyarnos desde SEDATU con el proyecto, pero nosotros les vamos a apoyar con los gastos para que tengan la vivencia, para mí es importante que vengan a ver cómo estamos para que ellos también nos hagan observaciones y ver en que podemos invertir para darle una mejor movilidad a nuestro Municipio, aunque ya traemos varios proyectos, pero hay que seguir progresando en ese tema y quiero felicitar a la Gobernadora Marina del Pilar, quien hoy presentó los proyectos para una mejor movilidad entre Tijuana y Rosarito y nos van a beneficiar muchísimo, entonces para mí hoy ha sido un día de mucha felicidad, estoy bien contenta porque se está viendo ¿no? Y próximamente lo vamos a vivir, el proyecto de transformación que tanto queremos todos para beneficio de los Baja Californianos, entonces felicito de nuevo a la gobernadora, porque nos va a apoyar mucho, estos proyectos, este recurso que el Gobierno del Estado va implementar en la movilidad para beneficio de Tijuana y por supuesto de Rosarito, pero de los Baja Californianos y nuestros visitantes, porque Tijuana esta colapsada es obvio y eso nos afecta muchísimo a nosotros, estoy bien contenta, feliz, dígame Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Disculpe porque no estoy bien informada, pero por ejemplo siento que el Gobierno Estatal como el Federal pues es parte de su obligación atender pues el Estado de los diferentes Municipios, y el Gobierno Federal de los diferentes Estados y por obvias razones pues a los Municipios, luego vienen a hacer los trabajos a los que están obligados con gastos pagados. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, no es una obligación de ellos hacer esa clase de proyectos, es un proyecto especial el que van a hacer para Rosarito, va a ser una aportación extraordinaria, por la buena relación y disposición entre Gobierno Federal y Municipal entonces aportamos, es aportar para que ellos puedan realizar, porque yo insisto una vez mas no es lo mismo hacer un proyecto desde la Ciudad de México sin conocer nuestra cultura, porque tenemos una cultura vial muy compleja, muy distinta a la de otras ciudades y es necesario que vengan a ver, a sentir, a palpar, a vivir la experiencia, yo les pedí y les he pedido mucho, les dije crucen, súbense al transporte y bájense y crucen, usen la vía, entonces no es lo mismo de allá del escritorio, hacer el proyecto que venir a vivirlo, entonces si es una buena inversión, de hecho es muy baja la inversión, deberíamos de invertirle más, adelante Regidor Silvano y después Regidora Dalia. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Cuando comenzaron el puente PEMEX, eran un grupo de personas, son particulares y también con gente que tenían y ellos no sabían para donde caminar, realmente necesitan apoyo del equipo técnico de aquí, y se le brindaron comida, atenciones, un espacio, todo ese recurso para que ellos avanzaran correctamente, realmente no conocían ni pal norte ni pal sur y se les invirtió, era algo que había que aportarles algo, a esa obra tan bonita que tenían. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si hay que tener cortesía con ellos, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDOR DALIA SALAZAR RUVALCABA: Referente a la primera partida de hospedaje y pasajes ¿Cuántos invitados tiene y por cuánto? También aquí donde dice (no se entiende) no hay algo que lo ampare, ni por cuántos días, ni por cuántas personas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Vienen 2 personas, pues si yo no tengo problema, yo no sé cuándo se vayan a regresar y también quiere que le mande por anexo lo que van a comer. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No pues nos está pidiendo un presupuesto para esos rubros, yo creo que cuando se solicita a Tesorería algo se anexan siempre facturas de lo que se va consumir, digo hablando técnicamente ¿no? Siempre se anexan presupuestos y partidas y si se esta pidiendo para hospedaje, traslado y alimentación pues algo que sustente la inversión de \$100,000.00 pesos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si claro, con mucho gusto, ya que coman, todavía no han comido. ---

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: ¿Todavía no? Para ahorita hacer la votación los anexos que estoy solicitando, se pueden anexar ahorita. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, con su permiso, lo que se esta solicitando es la aprobación de un techo presupuestal ¿no? Ese techo presupuestal a razón de la necesidad que justifica cada una de las Dependencias es la Tesorería la que propone ese techo presupuestal, el cual se considera que es suficiente para cubrir esa necesidad, sin embargo no hay un desglose, ese desglose no es necesario en virtud de que ese se requiere cuando se va ejecutar el gasto, es entonces cuando se pide la cotización, las 3 cotizaciones para poder soportar el proceso y la toma de decisión que sería la adjudicación propiamente pero para asignar un techo presupuestal no se requiere de un estudio, realmente hay en el área de presupuestos una experiencia suficiente por la cantidad de trámites que se realizan en ese sentido para determinar por 2 personas cuánto suman esos boletos de avión, hospedaje, alimentación por los días pero obviamente tenemos que asignar un techo también holgado puesto que los boletos de avión pueden variar dependiendo del periodo en que se compren y con la cercanía en la fecha a volar, entonces no puede ser un presupuesto ajustado, el techo consideramos que es suficiente para la necesidad que se está solicitando, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Sandra. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias Presidenta, si yo creo que, gracias Tesorero por la explicación yo creo que si cada vez que cada uno de nosotros y de nosotras hacemos alguna reunión o fiesta, pues tenemos un techo presupuestal y de ahí vamos asignando lo que se va gastar, entonces creo que es importante saberlo, por otro lado veo que es una y lo comentaba en la previa que son 2 partidas de nueva creación y mi pregunta es a lo siguiente ya que en el área de Regidores no tenemos ya presupuesto, asignado presupuesto para llevar a cabo actividades, saber si cuando hagamos algún proyecto, en mi caso, con mis proyectos para mis comisiones, puedo meter algún proyecto y que se puedan utilizar estas mismas partidas en Presidencia, podría ser. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues yo creo la ampliamos ¿no? Porque con eso no creo que alcance y a como están los boletos de avión. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Si, no digo que con ese recurso, más bien ya van a estar las partidas y se puede solicitar con un proyecto para utilizarla digo ya van a estar las partidas, ya no van a ser de nueva creación y asignar o solicitar una ampliación con un proyecto para llevar a cabo las Comisiones. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con mucha gusto Presidente, de hecho cada gasto debe de estar relacionado con el programa que lo originó para poderlo costear de acuerdo a la Ley de Presupuesto, de hecho en la próxima sesión hay una transferencia entre partidas para poder cubrir gastos que se requieren para poderlo costear, de acuerdo a lo que establece la Ley de Presupuesto, de hecho la

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]

próxima sesión, hay una transferencia entre partidas para poder cubrir gastos que se requieren para equipar el área de Regidores, en ese mismo sentido, mi comentario sería acercarse con la Coordinadora Administrativa para poder exponer sus necesidades y poder replantear o asignar partidas presupuestales suficientes para poder atender sus necesidades, es cuanto. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Eso quiere decir que si tenemos un proyecto en Regidores, si hay la factibilidad de que se autorice. -----

TESORERO MUNICIPAL: De hecho cuando asignamos el presupuesto, les dejamos las partidas básicas que se requerían para la atención en todas las condiciones en general y para la atención de necesidades del área de Regidores, pero no son exclusivas ni privativas, es decir, las necesidades pueden cambiar de acuerdo al programa, hay un componente cuando actividades asignadas a cada uno de ustedes en esa área porque es importante que se asignen o que se acerquen con la Coordinadora de Regidores a revisar su componente, sus actividades porque esas actividades van ligadas también al presupuesto a ejercer, entre más actividades usted tenga programada, pues obviamente requerirá tal vez de partida específicas a ejercer para poder llevar o traer las propuestas aquí a Cabildo. -----

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Si, ok, ahorita que comenta eso en el POA que revisamos en la sesión pasada pues yo solamente tengo, de hecho están mis 2 comisiones juntas, que de hecho si tengo la inquietud de saber porque las pusieron en un solo apartado y actividades pues igual mínimas ¿no? Pues entonces creo que esta pues mal proyectado esa programación o ese POA está mal proyectado, conforme a mis actividades que estamos desarrollando, creo que debemos de ser un poquito más exigentes en eso y pues nada más quiero que me quede a mi claro, si ahorita que veo que se hizo esta partida y que a final de cuentas quien ejecuta eso es la Presidenta Municipal, presentar un proyecto a lo mejor a Presidencia, independientemente de que yo esté en Regidores pero para que no sea limitativo, porque si me limitan con el POA que vi, pues entonces ya para que venga, porque pues ya están todas las actividades hechas, ya cumplí con toda mi meta, bueno al menos las Sesiones de Cabildo esas si las tengo que cumplir, pero creo que si esa muy limitado mi POA, donde está mi nombre, donde lo firma Christian que es el Director y pues me gustaría revisar ese punto y pues nada más comentar el hecho de que si hay esa posibilidad pues de presentar un proyecto en Presidencia para que lo ejecute nuestra Presidente Municipal y pues se asigne este recurso, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, gracias Tesorero. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Por las observaciones hechas, en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0459/2022. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero, por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, esta propuesta es para ampliar el presupuesto de egresos de \$82,601,174.83 pesos, con la finalidad de poder realizar el segundo paquete de obras de este ejercicio, el día de hoy solo se está sometiendo a su consideración lo que es la ampliación presupuestal para poder tener factibilidad y proponer en la siguiente sesión lo que serían las obras en específico y el convenio de coordinación con PRODEUR, sin embargo, como va relacionado en este momento va hacer una exposición la Promotora de cuáles son las 10 obras que se estarían proponiendo en la siguiente sesión de Cabildo ¿no? Y que le darían factibilidad a este punto de acuerdo, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Arquitecto. -----

DIRECTOR PRODEUR: Bueno muy buenas tardes a todos, Presidente con su permiso, ok, vamos a presentar lo que es el segundo paquete de obras. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Apaguen las luces, perdón eh, es que yo no alcanzo a ver. -----

DIRECTOR PRODEUR: Ok, la primera obra es la habilitación del Camellón Benito Juárez, es en la calle 5 de mayo, donde se encuentra Calimax, hasta nodo PEMEX, bueno voy a citar las 10 obras y de ahí voy a hacer la presentación de forma particular, esa es la primer obra, la segunda obra es habilitación de carpeta asfáltica del mismo bulevar Benito Juárez, desde la calle 5 de Mayo hasta puentes PEMEX, en ambos sentidos, la tercer obra es la rehabilitación de la carpeta asfáltica en la calle Plan de San Luis, esta es la calle que conecta desde el acceso a Pabellón, hasta lo que es la Colonia Reforma, es la que está de asfalto, la siguiente obra es la realización de banquetas en el Bulevar Benito Juárez, desde la calle 5 de Mayo hasta el acceso a Villa Floresta, es la primera etapa, la quinta obra es la rehabilitación y construcción de 15 paradas de taxis, es desde la calle Pino, lo que es la salida sur de Rosarito, Bulevar Juárez, hasta lo que es puentes PEMEX, es una primera etapa, la siguiente obra es la rehabilitación y colocación de concreto hidráulico en la calle Chihuahua es la que está a espaldas de aquí, donde se encuentra Bomberos, es una calle que está totalmente deteriorada, la siguiente vialidad esa si es nueva creación, es una pavimentación de concreto hidráulico en la calle Clemente Contreras, esa se encuentra en la Ampliación Plan Libertador, como punto de referencia, sería lo que es la pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Yucatán, la numero 9 sería obras complementarias para estructura del domo en la explanada municipal para futuros eventos y la última es un levantamiento topográfico del Bulevar Bonfil, es para interconectar lo que es el puente Bonfil a lado de la colonia Ejido Mazatlán, esas son las que se están proponiendo para la siguiente sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, ahora si pueden prender la luz. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase a poner a votación de Cabildo el punto de acuerdo. -----



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del orden del día. **Iniciando por el Regidor Miguel Ángel Moreno.** -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Norma Fernanda Montoya Agramont, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Justifica Inasistencia**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del orden del día. -----

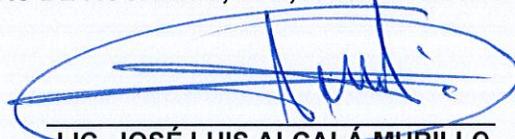
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y ultimo del Orden del Día, es la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **17:00** horas del día 25 de abril del 2022. -----

ATENTAMENTE:

**"2022 AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES EN BAJA CALIFORNIA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 25 DE ABRIL DEL 2022.**



**LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**





LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
IX-012-2022
25-ABRIL-2022

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal